

# ***Ética, política y las perspectivas del Acuerdo de Nueva York***

Valle, Víctor M.

---

**Víctor Manuel Valle:** Secretario general del Movimiento Nacional Revolucionario, partido miembro del FMLN (Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional) y de la Internacional Socialista, El Salvador.

---

***La siguiente intervención constituye uno de los primeros planteos evaluativos de los avances negociadores entre el gobierno salvadoreño y el FMLN, que a comienzos de 1992 derivarían en la firma de un esperanzador acuerdo de paz y convivencia política\****

Al abordar esta intervención, lo primero que debo hacer es agradecer a la Tertulia de la Casa de la Amistad, y al Instituto de Estudios Jurídicos de El Salvador (IEJES), la oportunidad que me dan para dirigirme - en estos momentos de tensiones y esperanzas definitivas para la nación salvadoreña - a un distinguido grupo de ciudadanos, preocupados con el futuro de El Salvador, con la construcción de una sociedad nueva y con un ordenamiento jurídico que emane del pueblo, que descansa en el pueblo y que sirva al pueblo y a sus más sagrados derechos.

Tiene algo de simbólico que la Tertulia de la Casa de la Amistad haya convocado a este evento donde se debatirá sobre el futuro de El Salvador. Una tertulia, lo sabemos todos, es una reunión de personas que se juntan para conversar; y cuando la tertulia se realiza en una casa de la amistad, estas conversaciones se hacen con afecto y con cariño entre personas; ese afecto y ese cariño que, todos esperamos, lleguen a ser pronto la característica fundamental de las relaciones entre salvadoreños.

Para hablar sobre el Acuerdo de Nueva York, he escogido hacerlo tratando de meditar sobre ética y política; o más bien sobre ética política en torno a dichos acuerdos: como base de los acuerdos y a partir de dichos acuerdos.

Sé que no es usual hablar de ética y política en estos tiempos, cuando se habla de correlación de fuerzas, de empate militar, de retaguardias estratégicas, de acceso al poder, de ajuste estructural, de modelo alternativo y de tanta monserga; y cuando

muchas veces se olvida que desde Protágoras - y aun desde mucho antes - el hombre, el ser humano es o debe ser - en lo político y en lo social - la medida de todas las cosas.

Así que estas palabras para algunos serán sentimentales, serán románticas, serán folklóricas (en el sentido estricto de este término y su connotación de saber originado en el pueblo). Creo que serán éticas y sobre todo, intentan ser sencillas, con sencillez de pueblo.

Y que me perdonen los académicos, que después de tanto caminar por academias, ya el elevado modo de hablar de ellos me resulta cansón aunque a veces sea difícil evitarlo. Además déjenme decir que estas palabras están pensadas, no para el próximo presupuesto, ni siquiera para la próxima elección. Están concebidas para, por lo menos, la próxima generación de salvadoreños.

Tres partes fundamentales contiene esta intervención:

1. Mención de algunos rasgos relevantes de la situación contemporánea.
2. Reflexiones sobre la dimensión ética de la política, y
3. El acuerdo de Nueva York, como el turno de la ética en la política salvadoreña.

Lo expresado son meras proposiciones, hechas para promover la reflexión, ojalá el debate y ojalá la acción.

### ***Algunos rasgos relevantes de la situación contemporánea***

La situación actual del mundo presenta un cuadro con tendencia a la llamada globalización de los problemas fundamentales y de sus soluciones. Los rasgos actuales de las relaciones internacionales se centran en el fin, por de pronto, de la bipolaridad militar estratégica, política e ideológica, en el surgimiento del multacentrismo económico y financiero encabezado, al menos, por los Estados Unidos de América, Japón y los países de la Comunidad Europea. El planeta, la casa de todos, se ve asediado por los fenómenos relacionados con el medio ambiente: calentamiento de la tierra, lluvia ácida, deforestación, desertificación, destrucción de la capa de ozono, contaminación de los mares y de las reservas y corrientes de agua dulce, extinción de especies y accidentes nucleares. Ese cuadro general de nuevas relaciones internacionales y de amenazas al medio ambiente obliga a los países a poner de moda la búsqueda de soluciones globalizadoras - tanto planetarias como regionales o subregionales - a problemas básicos y de interés común.

Mientras tanto los países pequeños, como El Salvador, corren el riesgo de que, con todas las buenas intenciones envueltas, sus intereses sean soterrados por una terracería geopolítica o geoestratégica globalizante. La obligación moral de los salvadoreños y de quienes contribuimos a generar corrientes de opinión es no olvidar que en El Salvador ha habido una guerra la cual, aunque originada en decenios de injusticia, fue ubicada, sin consultarnos, en la puja del bipolarismo estratégico, ideológico y militar; que para reconstruirnos y lograr que todos los salvadoreños satisfagan sus necesidades mínimas, debemos buscar - en forma integrada con otros países vecinos y hermanos - un lugar decoroso en la escena económica y comercial del mundo; la obligación moral nuestra es no olvidar que el medio ambiente de El Salvador ha sido degradado por la estructura productiva, primero, y por la guerra recientemente.

En materia ideológica, hasta hace muy poco tiempo - 1989, para poner un plazo - aún existía el llamado «poderoso campo socialista»; la «guerra fría» - por la que tanta sangre caliente de seres humanos se derramó - aún era la fuente de inspiración de la política internacional, condicionaba las relaciones entre los Estados y signaba las luchas nacionales por una vida mejor. Hace apenas tres años, aún existía la bipolaridad militar estratégica a cargo de dos grandes potencias y, en el mundo, existían enfrentamientos ideológicos alentados por dicha bipolaridad.

En 1989 un inesperado terremoto sacudió a la humanidad lo que, al decir de Enrique Semo, periodista de la revista mexicana Proceso, «... nos hizo recobrar la universalidad de la palabra y la pluralidad de las alternativas».

Terminó el maniqueísmo ideológico apadrinado por las grandes potencias, el muro de Berlín fue derribado a golpes de gente deseosa de simbolizar el fin de un período histórico y el comienzo de una nueva época; el poderoso campo socialista - donde se había querido crear el hombre nuevo, como se tiempla el acero, y donde 30 años antes se había sido pionero en el lanzamiento de satélites artificiales - se hizo añicos; el marxismo y el leninismo han sido repudiados en varios lugares; estatuas de Marx y Lenin han sido decapitadas o ahorcadas y muchos intelectuales y políticos asombrados y asustados han corrido a quedar bien con el vencedor; para algunos la experiencia del llamado socialismo real - con todo y sus pretensiones humanitaristas - ha sido un fracaso real; para otros este colapso ha sido el fallo rotundo de una utopía. En El Salvador - y en el Tercer Mundo - es obligación moral de los políticos y de quienes generan corrientes de opinión asumir que, a pesar de la caída del muro de Berlín y de la virtual desaparición de la Unión Soviética, los problemas de marginación, de pobreza, de subdesarrollo y, sobre todo, de guerra interna

aún subsisten, y que para lograr un país sin injusticias es necesario asumir que los problemas se originan en decenios de opresión, marginación, exclusión y concentración de riquezas y usufructo de beneficios.

Entre derrumbe de ideologías, alejamiento de utopías, recomposición del orden económico internacional y problemas ambientales globales se vive una crisis de época, una crisis de la civilización. Y en ese marco, el pueblo trabajador de El Salvador lucha por construir un país moderno, humanizado, democratizado. Es obligación moral de los políticos salvadoreños no olvidar este paradigma y trabajar para que El Salvador, como recompensa a sus decenios de sufrimiento y lucha, sea ejemplar en su reconstrucción y en su salida de la crisis.

### ***Reflexiones sobre la dimensión ética de la política***

Al margen de los conceptos de las ciencias sociales que ubican a la política como lo que tiene que ver con relaciones de poder, es importante no olvidar que la política se hace entre seres humanos, con sus singularidades y condiciones sociales. Hay una dimensión humana en la política, que debe trascender su esencia en función del poder. En el caso de los políticos salvadoreños no debe olvidarse que, en El Salvador, son muchas personas que viven, por distintas razones, en condiciones infrahumanas y de marginación, al margen de lo humano; con todo y lo que por decenios se ha proclamado en las constituciones políticas, en cuanto a las obligaciones fundamentales del Estado salvadoreño, no ha sido posible alimentar adecuadamente a todos los salvadoreños, educarlos, darles salud preventiva, proveerles trabajo digno; en suma, lo que se observa por simple inspección transitando las calles y caminos de El Salvador en una abstracción sin guerra - es que muchos salvadoreños no satisfacen sus necesidades básicas. Y lo que es peor, que muchos salvadoreños tienen miedo de otros salvadoreños.

Pensar en los pobres del país, descubrirse en ellos y trabajar con ellos para que eliminen las fuentes de sus temores y de sus padecimientos, debería ser la obligación moral mínima de un político salvadoreño comprometido con la justicia.

Otro compromiso ético, en El Salvador, es el combate sin tregua al subdesarrollo.

El subdesarrollo tiene cara humana: en El Salvador es el campesino descalzo, curtido por el sol y sin lo mínimo para sus hijos, es el buhonero callejero que transita hurgando esperanzas para su subempleo disfrazado, es la prostituta vilipendiada en su rebusca cotidiana por los cauces de las cloacas sociales, es el obrero desem-

pleado temeroso de que su protesta, aunque callada, sea detectada y considerada alguna «actividad de fachada», es el soldado o el policía mojándose, a media noche, bajo una lluvia que no alcanza a los que duermen o se divierten en casas grandes adentro, es el empresario que prefiere pagar seguridad privada a pagar impuestos, es el militar joven que no puede vivir tranquilamente con sus hijos en un ambiente de confianza en los demás o, al menos, de privacidad. El subdesarrollo moral y material es, en fin, la madre que encanece pensando en el hijo desaparecido o en el que le tocó enterrar mutilado. Los políticos salvadoreños debemos luchar contra el subdesarrollo.

Después de 12 años de guerra civil, de haberse expuesto a las veleidades de la llamada guerra psicológica o propaganda de guerra, de haber padecido la distorsión de las verdades, de haber tolerado que públicamente cadenas nacionales divulgaran «crónicas de muertes anunciadas», de haber llamado impuesto de guerra a la extorsión, es necesario, es vital, es una obligación moral que los políticos salvadoreños recuerden y recurran a los derechos humanos fundamentales, como los denominadores comunes de sus luchas políticas. Los salvadoreños tienen derecho a la vida: ya no debe utilizarse el asesinato impune como arma de lucha política, ya no debe haber pozos macabros, mozotes o sumpules con cauces anegados de sangre humana. Los salvadoreños tienen derecho a la libertad plena: ya no debe haber restricción de ninguna especie a la libertad de las personas; la libertad de los salvadoreños ya no debe depender de la buena voluntad o de los caprichos de ningún caciquillo local. Y esta libertad debe serlo para opinar sin miedo, para expresarse sin consecuencias, para pensar lo que se desee, para profesar la religión que se quiera, con el compromiso temporal que se crea conveniente, para caminar sin miedo, para asociarse libremente y para reunirse en cualquier lugar, con fines de beneficio común, sin temer ser apremiado o amenazado por ningún hombre o mujer armados.

Los salvadoreños tienen derechos económicos, sociales y culturales: todos los adultos de El Salvador tienen derecho a un trabajo digno, a gozar de un nivel de vida que les permita el mínimo de su realización material y espiritual, a tener una educación liberadora de sus potencialidades, a conocer su identidad cultural y a preservarla en beneficio de la nación salvadoreña.

Los salvadoreños, en suma, tienen derecho a la vida, a la dignidad y a la igualdad de oportunidades, que evite la discriminación por ser pobre, por ser mujer o por ser campesino. Es obligación moral de los políticos hacer de estos derechos las ban-

deras mínimas comunes del trabajo político; pero esto debe hacerse sin hipocresías ni exclusiones.

Los políticos salvadoreños deben tener altura de miras, deben pensar profundo y actuar con un alto sentido de ética; es importante que tengan y expliciten el conjunto de ideas que tienen sobre las relaciones entre las personas, sobre cómo han sido, sobre cómo son, sobre cómo pueden ser y sobre cómo deben ser estas relaciones. Esto, al decir del pensador Isaiah Berlin, constituye la sustancia de la ética. Y agrega: «El pensamiento ético consiste en el examen sistemático de las relaciones de los seres humanos entre sí, de las concepciones, intereses e ideales de donde surgen las maneras con las que los humanos tratan con sus semejantes, y de los sistemas de valores sobre los cuales tales fines de vida se basan. Esas creencias sobre cómo la vida debe vivirse, sobre qué deben ser y hacer los seres humanos, son objeto de una indagación moral; y cuando se aplican a grupos y naciones y, en efecto, a la humanidad como un todo, dichas creencias son llamadas filosofía política, lo cual no es sino ética aplicada a la sociedad»\*\*.

¿Hasta qué punto los políticos salvadoreños contemporáneos reparan en este tipo de paradigmas? Reflexionar sobre las respuestas es una proposición que dejamos.

Una inquietud sobre de dónde venimos y hacia dónde vamos - para usar una frase común - como personas, como nación, como Estado independientemente, sobre los derechos humanos, sobre la protección a la tierra y a la naturaleza, sobre las reales potencialidades del pueblo trabajador (no como una fuente de mano de obra barata sino como fuerza creativa, ingeniosa y transformadora) y sobre la preservación de la identidad cultural, debe ser la fuerza primaria y motriz de un político salvadoreño contemporáneo para que no retorne la guerra, para que vivamos en paz, para que construyamos el futuro que nos permita hacer de nuestro El Salvador una táctica de plata, un espacio donde el pueblo se alegre y produzca porque gobiernan los honrados, los éticos, sus genuinos representantes.

Es una obligación moral que los salvadoreños trabajemos para que termine la guerra, para que ya no resurja otro conflicto y para reformular cursos de acción, instalaciones y capacidades industriales - que se han acumulado con la guerra - en beneficio de actividades no destructivas que sirvan para la vida, para desarrollar ciencia y tecnología no destructivas, para proveer comida a todos y para preservar el ambiente. Nadie sensato, a estas alturas del desarrollo humano, niega que tener menos armas y menos gente armada - por no decir no tener armas ni armados para invocar alguna utopía orientadora e inspiradora - es un requisito importante para

el funcionamiento efectivo de cualquier curso de acción de desarrollo, para cualquier programa orientado a eliminar el subdesarrollo.

Los políticos progresistas de El Salvador tenemos la obligación moral de protestar, al menos, y de actuar, en el mejor de los casos, contra la degradación de cualquier compatriota en el país; debemos proclamar sin ambages nuestra creencia en la dignidad humana y en el derecho de todos los salvadoreños a la igualdad de oportunidades, al uso responsable de su libertad y a participar en todas las decisiones que afecten su vida y su trabajo; debemos hacer de la paz, de los derechos humanos, del mejoramiento de las condiciones de vida entre los más necesitados, de la justicia social, del Estado de derecho, de la soberanía y de la defensa de la identidad cultural, las banderas permanentes de nuestras luchas políticas; debemos trabajar para que se instale un gobierno verdaderamente democrático - por lo masivo de su apoyo y por la orientación y beneficiarios de sus cursos de acción -; que se encargue de administrar creativamente una economía donde todos - especialmente el pueblo trabajador - progresen y ya no se deteriore el medio ambiente. Ese sería, en síntesis, el prontuario moral de los políticos salvadoreños progresistas.

### ***El acuerdo de Nueva York como el turno de la ética en la política salvadoreña***

El 25 de septiembre de 1991 ocurrió en Nueva York un hecho inusual para cualquier país. Dos partes en conflicto - el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y el gobierno de El Salvador (GOES) - con la mediación de la Secretaría General de las Naciones Unidas, suscribieron un acuerdo llamado a tener profundas repercusiones en la sociedad y en la política. Este acuerdo hay que verlo en su contexto y en su singularidad.

El Salvador ha pasado por una guerra civil que lo ha devastado espiritual y materialmente; una guerra originada en decenios de opresión, injusticias, exclusiones y explotación. El proceso social, político y militar enfrentó a dos partes que, desde 1981, luchan para ganar espacios de apoyo político, diplomático y militar y para acrecentar su legitimidad. La Declaración Franco-Mexicana, de agosto de 1981, marcó un hito inicial en este proceso de legitimación de las partes y, sobre todo, de un proceso negociador entre ellas: el FMLN y el GOES; pero quizá el punto culminante de la legitimación de las partes en el proceso lo constituye el Acuerdo de Ginebra, suscrito en abril de 1990 por las partes en conflicto, con la mediación del Secretario General de las Naciones Unidas. Este acuerdo dio origen a una suerte de recta final de la negociación, intentada muchas veces, que ahora, gracias al Acuerdo de Nueva York, se encuentra - a pesar de los nubarrones políticos - en una fase

definitoria, de impulso final al proceso de negociaciones, tal como lo expresaron las partes en la introducción del Acuerdo.

En esta singularidad, dos fuerzas fundamentales de la sociedad - el FMLN y el GOES -, instituyen las bases para un ejercicio de ordenamiento jurídico que aborda el poder del Estado, con el fin de resolver un conflicto que ha afectado y condicionado todos los aspectos de la vida nacional. El Acuerdo de Nueva York ha hecho posible la creación de una institución de derecho público, a ser sancionada por la ley, que es la Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz (COPAZ).

Lo interesante es que el Acuerdo de Nueva York hizo posible que esta Comisión, en su fase transitoria y en representación de toda la sociedad, organizara el instrumento jurídico - el Anteproyecto de Ley a ser sometido a la Asamblea Legislativa - que le da carácter de institución de derecho público con funciones legales y legítimas para supervisar el cumplimiento de los acuerdos a los que lleguen las partes para poner fin al conflicto.

No es del caso detallar la naturaleza de la guerra, que ahora se quiere - como imperativo moral - parar; baste decir que hay más de 80.000 muertos, que hay miles de lisiados, que hay muchos desaparecidos, que hay traumas psicológicos en víctimas de la guerra y de la tortura, que la estructura productiva está devastada, que la cultura está militarizada, que la patria está desnacionalizada.

Lo que es importante consignar es el hecho de que ahora, gracias al Acuerdo de Nueva York, hay un grupo de dirigentes comprometidos moralmente con la causa de la paz, que trabajan en el marco de un organismo inédito e innovador: la COPAZ.

Es importante caracterizar este grupo de personas; antes quizá sea pertinente salirle al paso a los análisis precipitados, cuando se aduce sofistamente que esta docena y media de personas no representan nada.

El Estado, como poder jurídicamente organizado por las personas humanas que lo constituyen, tiene en su seno - para utilizar la terminología cada vez más de moda - la sociedad política (constituida en términos aproximados por el gobierno) y la sociedad civil (constituida, también en términos aproximados, por todos los entes que no son gobierno). Al margen de los debates teóricos, puede afirmarse que, sobre todo en sociedades con poco desarrollo de instituciones, los partidos políticos son los mediadores entre la sociedad civil y la sociedad política; gráficamente, los



partidos políticos podrían verse como las espigas de madera que ensamblan, introduciendo uno de los extremos en sendas escopladuras, los dos componentes fundamentales, esto es la sociedad civil y la sociedad política.

El organismo fundamental creado por el Acuerdo de Nueva York, esto es la COPAZ, tiene en su seno representantes de toda la sociedad: en ella hay representantes del Gobierno de El Salvador (nada menos que un ministro de Estado y jefes militares de alta graduación), del FMLN (dos miembros de la comandancia general) y los secretarios generales de los partidos políticos con representación en la Asamblea Legislativa. Existe, pues, una adecuada representación de todos los sectores de la sociedad; es pues un organismo representativo de toda la sociedad.

Es tiempo de que los partidos políticos asuman la responsabilidad de ser instituciones permanentes, no maquinaria de propaganda electorera, que orienten a la ciudadanía, en torno a propuesta programáticas, en la lucha política. De hecho los partidos integrantes de COPAZ (ARENA, PDC, PCN, MAC, UDN, PSD, MPSC y MNR) hacen, en conjunto, el universo político fundamental con influencia en todos los sectores de la sociedad civil organizada. Su presencia en COPAZ les da la oportunidad de mejorar cualitativamente su actuación en la política nacional y en los acontecimientos del país.

Los miembros de COPAZ han adquirido un compromiso moral - consignado como una alternativa de votación interna - de buscar que los acuerdos se tomen por consenso. Con esto, los miembros de COPAZ se constituyen en la avanzada de una modalidad que conviene adoptar en El Salvador para salir de la crisis, para reconstruir el país, para lograr la reconciliación y para afrontar el período histórico del futuro inmediato: nos referimos a la concertación y al consenso para las soluciones de los problemas fundamentales. Por eso puede decirse que, con el Acuerdo de Nueva York y con COPAZ, como que ha llegado el turno para la ética en la política salvadoreña.

La COPAZ, según sus instrumentos de creación y legitimación, debe concebirse como un mecanismo de control y participación de la sociedad civil en el proceso de cambios, resultante de las negociaciones; el cumplimiento de todos los acuerdos alcanzados por el GOES y el FMLN quedará sometido, por ley, a la supervisión de la COPAZ.

Es innecesario explicar en detalle las connotaciones de obligatoriedad que se da a las decisiones adoptadas por COPAZ, al reconocérsele atribuciones de control y su-

pervisión. En esto, únicamente como reflexión, debe consignarse que todas las entidades que participan en COPAZ, tienen, en aras de la paz, la obligación moral de asumir las funciones que se les ha asignado y que serán sancionadas por la ley.

En cuanto a la importancia de COPAZ, para el futuro del país, basta examinar algunos de los asuntos generales y fundamentales sobre los cuales el FMLN y el GOES deben tomar o ya han tomado acuerdos: fuerza armada, sistema judicial, derechos humanos, sistema electoral, ratificación de la reforma constitucional, tema económico y social y condiciones del cese del enfrentamiento armado.

Cada uno de los asuntos contiene elementos importantes que tocan a toda la sociedad salvadoreña. El proceso de cambio resultante de las negociaciones y acuerdos en estos asuntos, tendrá profundas repercusiones en la sociedad salvadoreña. Abordarlos con honradez es un imperativo moral para reconstruir el país y para reconciliar a los salvadoreños. Y supervisar y controlar el cumplimiento de dichos acuerdos - vale decir hacer que obligatoriamente se cumplan - es el más alto compromiso moral que adquiere la sociedad salvadoreña y con ella los dirigentes políticos y militares que integran COPAZ.

Permítanme concluir esta presentación expresando la esperanza - que con trabajo quiere hacerse convicción - de que la paz llegue pronto a El Salvador, que la estabilidad política se instaure en El Salvador, que la justicia para el pueblo trabajador sea una realidad en El Salvador, que el respeto a los derechos humanos sea una práctica cotidiana en El Salvador, que el Estado de derecho sin discriminaciones impere en El Salvador.

San Salvador, El Salvador, 4 de diciembre de 1991.

\*Conferencia magistral pronunciada en el acto inaugural del magno Congreso de «La Tertulia de la Casa de la Amistad», San Salvador, 4 de diciembre de 1991.

\*\*Isaiah Berlin: *The Crooked Timber of Humanity*, Alfred A. Knopf, Nueva York, 1991, pp. 1-2 (traducción del autor).

### **Referencias**

\*Berlin, Isaiah, *THE CROOKED TIMBER OF HUMANITY*.p1-2-Nueva York. 1991; Knopf, Alfred A.

Este artículo es copia fiel del publicado en la revista Nueva Sociedad N° 118 Marzo- Abril de 1992, ISSN: 0251-3552, <[www.nuso.org](http://www.nuso.org)>.